

Guayaquil, marzo 28 del 2016

INFORME DEL COMISARIO

EXP: 704063

**Señores
QUIRECPRO S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles, que he examinado los Estados Financieros, al 31 de Diciembre del 2015.

El examen fue realizado, de acuerdo a los Procedimientos de Auditoría y a las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), que sirvieron para determinar con certeza razonable de que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

Esperamos que durante el presente año 2016, la situación económica sea para el bienestar de los accionistas y directivos de QUIRECPRO S. A.

Atentamente,


Jennyffer Franco
Comisario